



LA INFANTA DE INGLATELRA.

La cual se condenó por haber callado siempre por vergüenza un pecado mortal en la confesion.

Silencio pido, señores:
 suplico á todos atiendan
 á un suceso acaecido
 en tiempo que de la Iglesia
 nuestra madre la fé santa
 florecia en Inglaterra.
 Habia en aqueste reyno
 un Rey, devoto de veras
 de un santuario que llaman
 de la Virgen de la Peña.
 Constante lo visitaba
 todos los dias de fiesta,
 pidiendo con vivas ansias
 á esta soberana Reyna,
 le alcanzase de su Hijo
 sucesion á su grandeza,
 para que el estado heredé
 quando su vida fenezca.
 Oyó Dios su peticion,

y le dió una Infanta bella:
 fue creciendo aquesta niña
 en virtud y muchas prendas,
 tanto, que corrió la fama
 en muchas partes diversas.
 Dos Príncipes la pidieron
 por esposa y compañera:
 pero prudente su padre,
 antes de dar la respuesta,
 lo confirió con la Infanta,
 diciendo de esta manera:
 hija, si quieres casarte
 no me lo oculte tu alteza,
 daré á los embaxadores
 la resolucion que esperan.
 Padre mio, le responde
 con gran valor la Princesa,
 vuestra Magestad despida
 á esos grandes con presteza,

que yo no quiero casarme,
porque ya esa diligencia
la tengo yo efectuada
con la suprema grandeza,
á quien con todo mi afecto
le tengo hecha promesa
de guardar la castidad,
pues se agrada mucho de ella.
Y para esto os suplico
con mi filial reverencia,
me deis vuestra bendicion,
y me concedais licencia,
para que yo me retire
junto al sitio de la selva
á servir á un hospital
con seis de mis damas bellas,
mandando que se me den
para esto algunas rentas.
El padre quedó confuso,
pero viendo en la Princesa
tal resolucion, despide
los grandes para sus tierras.
Mandó hacer un hospital
con muy prontas diligencias,
y concluido, á la Infanta
dice el Rey de esta manera:
ea hija muy querida,
escoge las seis doncellas,
pues ha de ser ya mañana
vuestra partida á la selva,
donde podais habitar
con recato y aspereza.
Se fue al hospital, llevando
consigo sus damas bellas,
y de esta suerte les dice,
quando ya se vió en la selva:
esas galas, mis amigas,
que adornan vuestra belleza,
desechadlas, que yo quiero
daros otras mas honestas,

como las usan los santos,
y que á Dios mas bien parezcan,
supuesto que él ha de ser
nuestro esposo muy de veras.
Todas dicen que están prontas
á lo que ordena su alteza;
y una vida executaban
con tal rigor y aspereza,
que á todo el mundo admiraban
con tan grande penitencia.
Sobresalia entre todas
el fervor de la Princeca,
vistiéndose de cilicio
de los pies á la cabeza.
Confesaba y comulgaba
todos los dias de fiesta,
teniendo larga oracion,
ayunos y penitencia,
disciplinas rigurosas,
y á los pobres con franqueza
daba copiosas limosnas
teniéndola en esta empresa
por reyna de las virtudes,
y como á tal la veneran.
Con tan santos ejercicios
cayó enferma la Princesa,
y viéndola de peligro
los sacramentos le ordenan.
Mas viendo que se moria,
llamando á su camarera,
quando la tuvo presente,
le dixo de esta manera:
Doña Elena, yo me muero;
este hospital á tu cuenta
se queda, mira por él,
como si yo viva fuera.
Y diciendo estas razones
murió la hermosa Princeca,
y haciéndola rico entierro,
fue sepultada en la tierra.

Pasados algunos dias,
cenando su camarera,
le vino un deseo grande
de saber de la Princesa,
y entrando en el oratorio,
oró allí de esta manera:
ó Dios mio de mi alma,
si yo indigna mereciera,
que me mostrarais la gloria
que le cupo á la Princesa!
pues no hay duda que será
de las mayores que cuentan
que participan los santos
por sus virtudes excelsas.
Mas ó justicia divina,
aunque piadosa, muy recta!
pues fue el efecto distinto
de la visible apariencia.
Estaba en estos discursos,
quando abriéndose la puerta,
vió á la Princesa que estaba
toda de llamas cubierta,
mas horrible que el demonio,
en humo y horror envuelta,
dos dragones á los lados
que la roen y atormentan.
Doña Elena muy turbada
prorrumpió de esta manera:
qué es de tu misericordia,
mi Dios, si esta se condena!
Detente sin perturbarte,
dixo entonces la Princesa,
que si yo me he condenado,
fue hacer Dios justicia recta.
Ya sabes que aficionada
fui siempre en grande manera
á leer algunos libros,
y á pasar buenas leyendas.
Pues has de saber tambien,
que para aquella tarea,

por tener algun descanso,
mandé á un page me leyera,
el qual con el mismo trato
fue tomando gran llaneza:
besóme un dia la mano,
y mostrándome alagüeña,
declaróme su aficion,
y así fácil me atropella.
Quise confesar mi culpa,
y manifestada apenas,
el Confesor imprudente
se azoró de tal manera,
que volviendo pies atrás,
con empacho y con vergüenza
dixe que fue un pensamiento.
Y con la misma entereza
replicó: y aun pensamiento
no cabe en vuestra grandeza.
Entonces yo mas corrida
con tan notable aspereza,
le dixé que el pensamiento
fue en sueños; con que se aquieta.
Echóme la absolucion,
y yo de temores llena,
prosiguiendo en confesarme,
siempre calle esta flaqueza,
pretendiendo con ayunos,
cilicios y penitencias,
satisfacer esta culpa,
y que Dios me la absolviera.
Error fue de mi ignorancia,
porque es cosa verdadera,
que no hay perdon del pecado
si al Confesor no se muestra.
Tuve eficaces auxilios,
voces de la gran clemencia,
que al oido me decian:
arrepíentete y confiesa,
pues que tienes ahora tiempo
de salvarte, como quieras.

Reducida de este impulso,
que al alma le hacia guerra,
declaréme al Confesor,
y le dixé que entendiera
como gravísimas culpas
agravaban mi conciencia.
Mas él juzgando que fuese
esto alguna impertinencia,
me dixo muy engañado
con palabras lisongeras:
no es posible, gran señora,
que me persuada y crea
que haya en vuestra alteza culpa,
sino virtudes diversas.
Volví á ocultar mi pecado,
y récatar mi flaqueza,
porque con él mi persona
el concepto no perdiera.
Pero viendo el justo Juez
despreciada su clemencia,
apurándome la vida,
á los demonios me entrega.
Publicarás este caso,
para que un exemplo sea,
en que tomen escarmiento,
cuantos sepan la tragedia.
Doña Elena confundida,
llena de horror y tristeza,
con ansias muy grandes dixo:
ó mi Dios, y quién pudiera
dar un golpe á aquella sala!
vinieran mis compañeras;
que si las refiero el caso
dirán que soy embustera.
Anda luego, ve á llamarlas,
dijo al punto la Princesa,
que para que así se haga
traigo la orden expresa.
Doña Elena se levanta.

y dando un golpe á la puerta,
dixo: compañeras mías,
venid, vereis la Princesa,
la qual por solo un pecado
está en las llamas eternas.
Las doncellas le responden:
no es posible, Doña Elena,
que quien ha sido tan santa,
en tal desdicha se vea.
Levantad, venid, les dice,
que en el oratorio queda
esperando la veais,
y testifiqueis sus penas.
Levantándose al momento,
se van tras de Doña Elena,
donde todas juntas vieron
su desdichada Princesa,
tan horrible, que si Dios
no les concediera fuerzas,
con tan horroroso asombro
todas se cayeron muertas.
Y ya que la hubieron visto,
con estruendo de cadenas,
y un hedor intolerable,
al infierno se la llevan.
Alerta todo cristiano,
y el que salvarse desea,
advierta, que si algo calla,
graba mucho su conciencia,
y comete un sacrilegio,
que sus culpas acrecienta.
Pues confesándolas todas
con propósito de enmienda,
es cierto Dios las perdona,
aunque sean mas que arenas,
que mayor que todas siempre
es la divina clemencia;
y tendremos aquí paz,
y despues la gloria eterna.

F I N.

VALENCIA: Imprenta de Laborda, calle de la Bolsería, núm. 18.